

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2960 *GESDEGAS, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ESTACION DE SERVICIO MANOTERAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Rectificación anuncio de fusión.

Se hace público que debido a un error tipográfico, en los anuncios de fusión publicados en el BORME número 236, de fecha 13 de diciembre de 2010, pagina 38581, y en el diario La Gaceta, con fecha 10 de diciembre de 2010, página 26, en su párrafo segundo consta la expresión de que "no ha sido necesario contar con un balance de fusión" debiendo constar que "a los acreedores de las sociedades participantes les asiste el derecho de obtener el texto integro de los balances de fusión".

Madrid, 8 de febrero de 2011.- Juan Santos Carrera, Administrador Único de "Gesdegas, Sociedad Limitada", y Representante Persona Física del Administrador Único de "Estación de Servicio Manoterás, Sociedad Limitada".

ID: A110009687-1